Moción de Orden del Día N° 4248

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
13 OCT 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora. 12:21

Alejandro Muñante Barrios
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS** integrante del grupo parlamentario **RENOVACIÓN POPULAR**, facultado por la Constitución Política del Perú y de conformidad con el articulo N° 97° de la Constitución del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República pone a consideración del Pleno la siguiente **Moción de saludo por el "Día Nacional de las Iglesias Cristianas Evangélicas"**.

CONSIDERANDO:

Que, el 31 de octubre de 1517 el monje alemán Martin Lutero clavó en la iglesia del castillo de Wittenberg las 95 tesis sobre las indulgencias, iniciando así el camino a la Reforma religiosa del siglo XVI.

Esta memoria fue plasmada en la Ley 30678, la cual fuera aprobada por el Pleno del Congreso en octubre de 2017 estableciéndose "Día Nacional de las Iglesias Cristianas Evangélicas". Que, la Constitución Política del Perú en su Art 2 numeral 3 señala que toda persona tiene derecho a la libertad de conciencia y de religión en forma individual o asociada.

Que, las iglesias cristianas evangélicas llegaron al Perú a finales del siglo XIX, creando escuelas, hospitales, orfanatos, comedores y hospicios que beneficia a los sectores menos favorecidos y más vulnerables del país.

Que, la cifra estimada de personas evangélicas en el Perú es de 3'264,819, según el último censo elaborado en 2017, lo cual representa una parte importante de la ciudadanía.

En consecuencia, es menester que el Congreso de la República exprese su reconocimiento a los aportes, sacrificios, trabajo y acción en beneficio de millones de compatriotas a través de su mensaje de amor, paz y reconciliación de las Iglesias Cristianas Evangélicas del Perú a través de la historia de nuestra República.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un saludo y reconocimiento a las diversas congregaciones cristianas evangélicas en el Perú, que tratan de ser fieles al testimonio de Jesucristo. Que el Señor las fortalezca y dé discernimiento en los ministerios que desarrollan llevando su mensaje de amor, paz y reconciliación".

SEGUNDO: Reconocer la importante influencia de la labor social y espiritual de las Iglesias Evangélicas en el bienestar de la Nación.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS
Congresista de la República